

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

SEGUNDA EPOCA.

OFICINAS: CALLE DEL DESPERDADO, NUM. 10.

NUM. 639 POR LA NOCHE.—AÑO XIII.

MADRID, MARTES 26 DE JUNIO DE 1860.

TIRADA DE 25,000 EJEMPLARES.

PRIMERA EDICION.

A LAS SIETE DE LA MAÑANA.

Habiendo dicho nosotros que no era el gobierno quien iba a suspender las sesiones, sino el Congreso el que iba a cerrarse a sí propio por falta de diputados, cree *El Pensamiento* que hemos calificado de poco celosos por el bien público a los representantes del país.

¡Salida peregrina! Cuando el gobierno convocó a las Cortes para la presente legislatura no dijo que su único objeto era dar cuenta de los grandes acontecimientos ocurridos en el último interregno parlamentario? Hecho esto ya, avanzada la estación y necesitado los diputados consagrarse a sus tareas personales, ¿qué tiene de extraño que deseen regresar a sus casas a cuidar de sus propios asuntos? Nada hay en este hecho de ofensivo para el Congreso, ni nosotros necesitamos lecciones de respeto a la representación nacional, porque la respetamos tanto como el que mas.

Son graves las noticias que comunican de Viena a la *Gaceta de Colonia*, con referencia a despachos recibidos en la embajada de Nápoles en aquella capital. Parece indudable que han fracasado completamente las negociaciones para una intervención francesa en aquel país, a causa de no haberse podido poner de acuerdo los respectivos gobiernos acerca del uso del sufragio, que era la base de las negociaciones. Asimismo asegura el expresado periódico que es positivo el desembarco de una expedición de garibaldinos en Calabria, y que esta parte del territorio napolitano se halla también insurreccionada. Ignoramos el grado de exactitud de estas noticias; pero es de observar que acerca de este último punto nada ha dicho todavía el telégrafo.

En vista de la buena acogida que el público madrileño les ha dispensado y como una prueba de gratitud, los polvoristas valencianos, señores Minguet y Llorens, piensan dar otra función el día de San Pedro, función que será mucho mas variada que las tres anteriores; si bien a costa de mayores sacrificios. Los citados polvoristas presentarán en esta función por primera vez la gran fachada, cuyo modelo pusieron a disposición del ayuntamiento de esta corte por si trataba de solemnizar con fuegos artificiales la entrada oficial de nuestras tropas a su regreso de la campaña. El diseño de esta fachada aparecerá en los carteles.

Del *Diccionario de Hacienda* que está dando a luz el Sr. Fernandez Manrique, redactor de *La Epoca*, van publicadas ya muy cerca de 500 páginas. Esta obra, recomendada por reales órdenes de 23 de julio de 1837 y 4 de enero de 1839, es de suma utilidad para todos los empleados de Hacienda. Deseamos verla concluida.

Asegurásemos que ayer tarde se cometió un bárbaro crimen en la calle de la Encarnación. Parece que frente a la casa número 17 estaban trabajando esos pobres acróbatas que hace tiempo vemos en las calles de Madrid, cuando del cuarto principal de la citada casa se les arrojó por un hombre, al parecer decente, un barreño lleno de agua, que dando en la cabeza a uno de los acróbatas le derribó al suelo.

El infeliz herido fué trasladado a la casa de socorro de aquel distrito, donde anoche daba pocas esperanzas de vida. Dicese que el agresor cometió el crimen en un arranque de ira viendo que los acróbatas le molestaban con el ruido del tambor con que llaman la atención del público. El herido es el padre de los dos niños cuyas suertes eran la delicia del público especial que se acercaba a presenciárselas.

El 23 fué recibido por Mr. de Thouvenel el nuevo embajador marroquí, cuya llegada a París anunciamos oportunamente.

Dicen que en esta semana dirigirá el ministro de Negocios Extranjeros de Luis Napoleón, Mr. de Thouvenel, la anunciada nota a las potencias europeas, dándole cuenta de la adquisición territorial que Francia acaba de hacer.

Una correspondencia de París citada por la *Nazione* de Génova dice que los buques capturados por la armada napolitana el 11 del corriente, conducían irlandeses al servicio del Papa. El mismo periódico duda de la importancia de esta aprehensión en vista de que el gobierno de las Dos Sicilias se ha conten-

tado con anunciar pomposamente el hecho sin dar sobre la captura pormenores algunos.

El aniversario de la batalla de Solferino ha sido festejado en Génova y Milan con grandes demostraciones de entusiasmo.

Vivamente celebraríamos fuesen ciertas las noticias que hemos tomado de uno de nuestros colegas de que pronto va a publicarse en la *Gaceta* el plan aprobado para el ensanche de Madrid. Esta medida, el derribo de la tapia de Recoletos, la distribución interior de las aguas del canal de Isabel II, de lo cual es ya una bella muestra la hermosa fuente de la Puerta del Sol, hará que en breve tiempo Madrid compita con las primera capitales de Europa. El ensanche de Madrid era una necesidad urgentísima, y nosotros vemos ya en perspectiva una nueva y bella población ocupando el espacio de Recoletos y la Fuente Castellana.

Nuestro excelente corresponsal de Londres, (dice *La Epoca* de anoche), al remitirnos *El Morning Post* en que viene la exposición de don Juan de Borbon, nos afirma que este inefable documento ha producido una indignación general en Inglaterra. Españoles y extranjeros residentes en Londres, lo condenan en todas sus partes, y parece que Cabrera ha sido uno de los primeros en manifestar su desaprobación. La prensa inglesa lo ha acogido con el mayor desden. D. Juan carece de todo crédito y respetabilidad en Europa.

Nos dice también nuestro corresponsal (añade nuestro colega), que la creencia general en los altos círculos de Inglaterra era de que la entrevista de Baden ha sido un fiasco completo para el emperador, el cual no ha conseguido nada de lo que se proponía.

El sábado se verificaron en el Conservatorio los concursos de clarinete y flauta, habiéndose adjudicado los siguientes premios: En clarinete. Segundo premio, medalla de plata, D. Rafael Blanco.

Accésit, D. Justo de San José, joven músico del regimiento de artillería.

En flauta. Primer premio, medalla de oro, don Joaquín González Ramos.

Segundo premio, medalla de plata, don Florentino Echevarría, que recibió el accésit en el concurso del año anterior.

Accésit, D. José María García.

El valiente general Turon ha salido en posta en dirección de Tetuan, con objeto de encargarse del mando en jefe del ejército de ocupación y del gobierno de la expresada plaza.

Dos grandes reformas se anuncian en Alicante para el mes de noviembre próximo. Una es el alumbrado de gas; la otra la terminación del nuevo acueducto, y por lo tanto la mejora completa de las aguas en cantidad y calidad.

El general señor Fernandez San Roman ha salido de Marsella en el vapor francés *Cephira* con dirección al extranjero.

En el paseo de la Fuente Castellana va a ponerse alumbrado de gas.

Algunos suscritores al *Diccionario Estadístico* que principió a publicar el Sr. Tamarit en abril de 1858, nos han suplicado preguntemos al editor qué ha sido de tal obra, pues desde hace dos años no han recibido entrega alguna de ella.

Las juntas generales de Guipúzcoa empiezan el 2 de julio.

Las emigraciones veraniegas empiezan de firme en Madrid y prometen no ser en menor número que los años anteriores. Zarauz, Deva, las riberas del Nervion y Biarritz serán los puntos mas favorecidos, y Alzola, Santa Agueda, Arechavala y Elorrio los establecimientos de baños mas concurridos. No faltan personas que quieren visitar los risueños valles de Galicia y Asturias, las pintorescas montañas de Santander, y otros países mas lejanos y tan poco conocidos como estos.

La Epoca elogia el proyecto de reforma de la ley electoral que hemos dicho ya a presentar el gobierno a las Cortes. Después de copiar el resumen que ha publicado *La Correspondencia*, dice que cree firmemente que estas medidas satisfarán una de las necesidades mas imperiosas de la opinión pública, y desde luego aplaude altamente el ensanche que se da en los distritos rurales al número de electores, progresándose así lentamente y llamando a mayor número de españoles a

ejercer una influencia legítima en la vida política de la nación.

Tanto como la ley penal para los delitos electorales, contribuirá al prestigio del Parlamento la de la parte relativa a las incompatibilidades parlamentarias.

Nuestro colega aplaude igualmente el principio de que parte el proyecto, señalando como condición ineludible la residencia en Madrid del funcionario público que una a su cargo la alta misión de representar los intereses del país en las Cortes. No acepta, sin embargo, *La Epoca* en todas sus partes el pensamiento del gobierno respecto a la fijación del sueldo para hacer compatible el cargo de representante de la nación con el de funcionario del Estado.

«Nos parece, dice, que la base no es la mas conveniente, y que podría prestarse a algún abuso en el porvenir. Aunque comprendemos lo difícil que es hacer esta designación, preferiríamos el sistema de señalar en la ley las categorías dentro de las cuales puede haber simultaneidad entre ambos cargos, cosa mas hacedera desde el momento en que se parte del principio de la residencia en la capital de la monarquía.»

Nuestro colega cree que lo mas conveniente no sería fijar un sueldo mas ó menos elevado, sino el de señalar el límite natural de las carreras públicas y administrativas como el término en que cesaba la incompatibilidad.

El conde de Stakelberg, que ha tenido la desgracia de perder su señora, ha obtenido una licencia de su gobierno para pasar a Rusia. Durante su ausencia quedará encargado de negocios en Grecia el secretario de la legación, príncipe Gagarin.

Habia llamado mucho la atención en Liria la llegada a aquel puerto en las presentes circunstancias de Mr. Aurelio Salicetti, unido a Murat con estrechas relaciones de amistad, desde cuyo punto pensaba dirigirse a Nápoles.

Reflexionando acerca de la ley de incompatibilidades parlamentarias, dice *La Epoca* de anoche:

«Aprobada que fuese esta ley, los diputados que tuvieran que optar entre su diputación y las funciones públicas que hoy desempeñan, podrían hacer lo que en igual caso han hecho aquellos empleados cuyos destinos son en el día incompatibles con el mandato de representantes del país. La reforma parlamentaria no lleva, por tanto, tras sí la necesidad imprescindible de disolver este Congreso.»

Estamos conformes con la opinión de nuestro colega.

Habiendo salido ya nuestra infanta de su situación interesante, se cree como probable que la jornada de San Ildefonso se realizará del 12 al 15 de julio, después de haber suspendido las Cortes sus sesiones.

Nuestra bondadosa Reina, como hermana tan cariñosa, no se ha separado un solo instante de S. A. la infanta en la noche de su alumbramiento.

El príncipe Gerónimo, el menor de los hermanos de Napoleón I, nació en 1784, y habiendo sido colocado por este en el trono de Westfalia en 1808, gobernó el reino con bastante acierto. En 1813 se vio precisado a abandonar el trono y la Alemania; pero después de la derrota de las tropas imperiales en Waterloo, fué a establecerse en los Estados del rey de Wurtemberg, con cuya hija se había casado, y que le confirió el título de príncipe de Montfort. Restablecido últimamente el imperio en Francia, regresó a su patria, y al lado de Luis Napoleón, que tenía en mucho aprecio los consejos de su experiencia. Ha muerto a los setenta y seis años de edad.

Por real orden se ha destinado al navío *Rey* para escuela de cabos de cañón y guardias marinas.

Después de elegir un periódico la acertada disposición del señor ministro de Hacienda, proponiendo a S. M. la Reina varias gracias para los empleados que, celosos por el servicio del Estado contribuyeron al aumento de las rentas del Tesoro público, publica la lista de los agraciados con la cruz sencilla de Carlos III, y nombramientos de jefes de administración, que es la siguiente:

Gozal, segundo jefe de la dirección general de Contribuciones; Fernandez Riero, inspector general; Perminon, administrador de Hacienda pública en Burgos, y Terri, administrador de Barcelona. Los Sres. Montes y Longoria, jefes de negociado de dicha dirección, con la cruz sencilla de Carlos III. A los Sres. Falguera, administrador de Guadalupe y Torregrosa, de Jaen, se les ha nombrado jefes de administración.

Dicese también que se concederán algunas recompensas al administrador de Hacienda pública, Sr. Cabello y Góitia, al interventor de las islas Baleares y a algunos otros empleados del ramo.

La autorización pedida por el ministerio a las Cámaras piemontesas, para contratar un empréstito de 150,000,000, ha causado una profunda y general impresión, porque se descubre la persuasión que tiene el gobierno de que las circunstancias son graves y de que deba prepararse para el porvenir.

En estos últimos días la Cámara de diputados de Turin ha aprobado el proyecto de ley haciendo extensivas a las provincias de la Emilia las leyes que rigen en Cerdeña acerca de los reclutamientos militares, y también otra aplicando a dichas provincias las leyes relativas a los impuestos sobre los bienes de manos muertas.

Ocupándose *La Epoca* de la reseña, hecha por *El Horizonte* de la sesión celebrada por la alta Cámara el sábado, dice:

«*El Horizonte* termina felicitando por su interpeleación al señor conde de Puñonrostro. Nosotros nos felicitaremos de que interpeleaciones semejantes no vuelvan a ocupar al Parlamento.»

En el mercado de granos de Madrid, se vendieron ayer 2,172 fanegas de trigo desde 40 a 51 reales, quedando por vender 1,143 fanegas; la cebada se vendió de 19 a 24 rs. fanega, y la algarroba a 24 1/2 rs.

La conducta que viene observando el Piemonte respecto a la insurrección siciliana da motivo al corresponsal de *La Epoca* en Turin para hacer las siguientes reflexiones:

«Yo no sé, sin embargo, dice, como este país podrá justificar lo que hace con el reino de Nápoles, con quien no se halla en guerra. Además de que públicamente se alistat las expediciones, se votan recursos con destino a la insurrección de Sicilia por todas las municipalidades del reino, se permite a los oficiales del ejército y la marina ir a unirse con Garibaldi, y trabaja públicamente el comité siciliano, acaba de ocurrir un hecho de gran significación: Dije a Vds. que el comité revolucionario había comprado en Marsella cinco vapores para el servicio de la revolución siciliana; no contando el comité con fondos bastante para su adquisición, los solicitó del Crédito mobiliario; allí se los ofrecieron con tal que presentase una buena garantía, y esta se ha dado casi en los mismos términos que se ofreció para los empréstitos de la Italia central.»

Sin embargo de tantos elementos, la anexión de Sicilia lucha ya con grandes dificultades en la isla misma. El partido que quiere su absoluta independencia pone grandes obstáculos a los deseos de Garibaldi, que ha tenido ya en quince días que cambiar dos veces su ministerio, y los sicilianos, que no aman el servicio regular de la milicia, no responden a todo lo que de ellos esperaba el jefe de la insurrección. Sin la vergonzosa capitulación de Lanza y sin la obstinación de la corte de Nápoles en no hacer amplias concesiones a Sicilia, el conde de Aquila ó el príncipe de Siracusa que hubiesen ido a Palermo con amplios poderes, habrían salvado la isla para la dinastía.»

Indican algunas correspondencias que la resolución atribuida a Garibaldi de marchar sobre Messina es aparente, y que el caudillo de la insurrección insiste en revolucionar los Estados de tierra firme.

En la sesión de ayer juró y tomó asiento en la Cámara alta el Sr. Fuente Andrés.

La revista que han de pasar las clases pasivas en julio próximo se verificará en la contaduría de Hacienda pública de esta provincia, situada en la Plaza Mayor, núm. 7, piso segundo, desde la hora de las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde, en los días y con la separación que se espresa a continuación:

Los días 2, 3 y 4, señores retirados de Guerra y Marina, a saber, el día 2 señores jefes; el día 3, señores oficiales, y el día 4, sargentos, cabos y demás clases de tropa.

Los días 5 y 6, señores jubilados de todos los ministerios.

Los días 7 y 9, señores cesantes de todos los ministerios y emigrados de América.

Los días 10, 11 y 12, señoras viudas y huérfanas del Monte pío militar y de jueces.

Los días 13, 14 y 16, señoras viudas y huérfanas del Monte pío militar y de marina.

Los días 17, 19 y 20, señoras pensionistas remuneratorias ó de gracia, y los huérfanos de la misma procedencia, religiosos secularizados y excomulgados de ambos sexos y los convenidos de Vergara.

Anteanoche inauguró sus trabajos la compañía que funciona en el teatro de Lope de

Vega, bajo la dirección del Sr. Chas de Lamotte, con el drama nuevo titulado *Alberto el Renegado*, y el juguete en un acto *Un pollo y un viejo*. Ambas producciones fueron regularmente ejecutadas, mereciendo algunos aplausos por parte de la concurrencia, que era numerosa.

El autor del drama, D. Higinio Estéban, apareció en la escena después de repetidas instancias del público, ostentando el uniforme del ejército español, que tanta honra ha adquirido en la reciente campaña de Africa. El del juguete, que también fué llamado, es enteramente desconocido para la empresa, según se manifestó.

En el drama hay una escena a propósito para que la desempeñe el mismo niño corneta que tuvo la ocurrencia de salvar su vida tocando ataque; y como era de esperar, esto produjo bastante efecto en el público.

A la función de anoche asistió el valiente cabo de husares de la Princesa, Pedro Mur.

En el banquete celebrado en la fonda del Cisne por la comisión aduana peninsular, se acordó, como saben nuestros lectores, mandar un despacho telegráfico a la prensa de Lisboa, participándole el resultado de la reunión. El Sr. D. José María Latino Coelho ha contestado por medio de una carta en estremo ligera congratulándose de que se agite dicho pensamiento y mostrando deseos de que se lleve a cabo.

El último número del *Mundo Militar* contiene los siguientes artículos y grabados:

Artículos. Complemento al tratado de paz.—Crónica de la semana exterior é interior.—Moro de Bocoys.—Biografía del escelentísimo señor don Manuel de la Concha, marqués del Puerto.—Novela.—Suelto.—Advertencias.—Correspondencia.—Condiciones.

Grabados. Episodio de la guerra de Africa.—Tipos de voluntarios sicilianos.—Vista del Peñon de Velez de la Gomerá y costa de las tribus kabilas de Bocoys.—Bombardeo de Palermo por la escuadra napolitana y fuerte de la linterna.—Tambor de barro usado en Tetuan.—Tabaquera marroquí hecha de caña.—Timbal de barro cocido en Tetuan.—Moro de Bocoys en traje de ceremonia.—Baut de Muley el Abbas, cogido por el comandante de infantería. D. Eduardo de Ory.

Son muchas las familias españolas que se encuentran en Tetuan, ya de oficiales, ya de particulares y sanidad, y hay bastante animación.

Los meros vecinos de Tetuan, dice una carta de dicha plaza, cuyos bienes están deseminados y cuyas casas ocupa la tropa, desean también con ansia la evacuación, y continuamente nos hacen preguntas sobre ello. Sigue reinando la mejor armonía con nosotros: se les ve en los cafés y en los paseos, mezclados con los oficiales, y como es natural, ansían el momento de ocupar sus casas, arreglar sus hurtas y recoger sus familias que hace seis meses encuentran en la montaña sufriendo mil faltas, y que de ningún modo pueden volver durante nuestra permanencia en esta, pues su ley les prohíbe absolutamente que sus mujeres sean vistas por ningún otro que su marido, y viniendo, naturalmente tendrían que tener en su casa por compañía de 15 a 29 soldados cada una.

El Morning Post ha publicado el texto inglés y español de la absurda protesta que ha hecho D. Juan de Borbon contra la Reina, su prima, contra sus mismos hermanos, y hasta contra las únicas ideas que pudieran alimentar sus esperanzas. Reflexionando acerca de este documento dice anoche *El Pensamiento*:

«Ya nos parece hasta ridículo poner en duda la autenticidad de este papelucho. (Esto lo dirá nuestro colega para que lo oiga *La Esperanza*) y repetimos contra su autor afirmativamente todo lo que antes hemos dicho de una manera hipotética.»

D. Juan se declara liberal, entusiasta de la prensa británica; no dice una sola palabra acerca de la religión, y emplea un lenguaje que ni la moral menos severa puede tolerar nunca. Hecho eco de los diarios ingleses, que tanto admira, no teme repetir las innumeras acusaciones con que todos los días manchaban sus columnas los tales periódicos. Mal camino emprende D. Juan de Borbon para grangearse el afecto de los españoles.

Los monárquicos que lo respetaban como nieto de reyes, le vuelven hoy las espaldas, como discípulo de John Russell. En España no queremos príncipes británicos.

Los liberales únicamente lo halagarian, porque nada vale ya, despojado de su fuerza natural, y porque además a nadie puede inspirar confianza un hombre que comienza por renegar de sus ideas, oponerse a sus hermanos, despreciar a los que por su causa han

vertido la sangre á torrentes, y difamar de una manera escandalosa á personas ilustres que para él deberían ser siempre sagradas. Los hombres que así se conducen, si no han perdido el juicio, merecen solo vivir olvidados en Londres, leyendo por la mañana el Times.»

Se habla mucho de matrimonios próximos á verificarse: el casamentero Fernández cita entre otros el de una señorita de la alta aristocracia con un joven titulado de Castilla, heredero de un nombre ilustre en el Parlamento y en la literatura; el de una joven bella, virtuosa y rica, que al cabo de siete años de amores y contrariedades se vea al elegido de su corazón, y el de una viuda inconsolable, hasta ahora, con un personaje que ha acertado á consolarla.

Como medida higiénica, y en atención al aumento de los calores, se han suspendido en Tetuan los trabajos públicos, en los que se ocupaban dos batallones y ahora solo trabajan unos 100 hombres y eso para los mas precisos y en las horas primeras de la mañana y á la caída de tarde. Tambien se suspendieron los ejercicios que tantas molestias causaban y solo se tiene la lista de presente en la plaza á las seis y media, cosa que dura media hora.

Las últimas noticias de Málaga continúan siendo satisfactorias: la enfermedad, sino habia desaparecido, estaba á punto de dejar libre á la ciudad que tanto ha sufrido en la epidemia.

Habia gran impaciencia en la ciudad porque se cantara el Te Deum, pero era grande la miseria. El gobierno se propone proceder con gran prudencia á lo que creemos.

Las noticias que dimos ayer sobre la próxima entrega de una parte de la indemnización estipulada con los marroquíes, se han confirmado anoche. El Jettib manifestó, en efecto, á nuestro encargado de negocios, que todo estaba dispuesto, que en Mazagan habia mas de seis millones de pesos fuertes, y que estaba nombrada la persona que habia de hacer la entrega, faltando solo que el gobierno español designe quien haya de recibir la suma, y que el emperador fije el puerto en que haya de verificarse la entrega.

Ha desaparecido esta otra obstáculo que encerraba El Horizonte para la suspensión de las tareas parlamentarias, porque suponiendo que el dinero no habria de venir, creia que era necesario que estuviesen reunidas las Cortes.

El vapor Pelayo que va á Cádiz ha fondeado ayer en el puerto de Alicante.

Los partes de Tetuan de ayer anuncian que el general D. Diego de los Rios se agrava considerablemente en la tarde del 24. Ayer habia disminuido la gravedad, pero seguia de peligro.

No ocurría otra novedad.

El vapor de guerra Piles entró ayer en Cádiz procedente de Algeciras.

Los despachos telegráficos de las provincias anuncian que en todas ellas reina el estado sanitario mas satisfactorio.

Anoche recibimos los siguientes DE SPACHOS TELEGRAFICOS:

Zurich 24.—Una nueva nota diplomática del gobierno suizo ha notificado á las potencias la ocupacion militar de los distritos neutralizados de Saboya, verificada por fuerzas francesas. El gobierno suizo, insistiendo en su manera de considerar la cuestion, mantiene su protesta y pide á las potencias que adelanten la convocacion de una conferencia.

Génova 24.—Dicen de Nápoles que se fortifica el castillo de San Telmo y que el gobierno, resuelto á resistir á todo trance, ha designado jefes éntregos para el mando de las divisiones que han de operar.

Se confirma que el ministro de los Estados Unidos pide reparacion por el insulto hecho al pabellon angloamericano.

Londres 24.—Lord John Russell ha declarado en las Cámaras que lamenta que el gobierno francés no haya mostrado disposiciones de adoptar un arreglo en equivalencia á los compromisos del tratado de 1815. Añadió que el gabinete inglés no habia podido aun examinar la nota de monsieur Thouvenel relativa á la toma de posesion de Saboya, ni determinar qué conducta ha de seguir para mantener la neutralidad de la Suiza.

Garibaldi tiene tres generales de division y seis de brigada. Cinco de estos han sido nombrados de entre sus coronales y cuatro de los napolitanos que se le han pasado.

París 24.—Se cree que durante la permanencia de los emperadores en Biarritz harán una excursion á su posesion de Arteaiga.

Turin 24.—El príncipe de Tor-

rearsa ha sido nombrado presidente del Consejo y dictador en Palermo. «El Adriático» dice que en Pola el gobierno austriaco obligó á un buque mercante, «El Ravenna», á enarbolar el pabellon pontificio y que en Fienna el capitán del puerto rehusó dar los papeles de salida al mismo buque porque llevaba el pabellon tricolor de Cerdeña.

Marsella 24.—El gobierno pontificio ha enviado tropas á Fermo y á Arcoli por via de precaucion.

El doctor inglés Manning ha sido nombrado prelado.

La organizacion de Sicilia progresa y funciona la milicia nacional. Los republicanos se adhieren á Garibaldi. Un decreto de este restablece las aduanas.

CONGRESO.—(Sesion de ayer.)—Abierta la sesion de ayer á las dos y cuarto, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada en votacion nominal, pedida por el Sr. Latorre (D. Carlos), por los ochenta diputados que habia presentes.

Pasó á las secciones la comunicacion anunciando que S. M. habia dado los ascensos de escala en la direccion de Ultramar á los señores Valdés y Arévalo.

Se anunció que el Sr. Romero Leal agregaba su voto al de la mayoría en la votacion del mensaje en respuesta al discurso de la corona.

El Sr. Vidarte reprodujo la proposicion de ley de pension en favor de doña Josefa Abella, presentada por él en la anterior legislatura.

Procediéndose en seguida á la orden del día, se aprobaron sin discusion las actas de Orense y quedó admitido como diputado el Sr. D. Manuel Yañez Rivadeneira.

Se aprobó, sin discusion tambien, el dictamen dado por la comision que entendia en el suplicatorio del juez de Santa Cruz de la Palma para continuar las diligencias contra el diputado Sr. Verdugo por supuesto desacato á su autoridad, dictamen en que se negaba á dicho juez la autorizacion que solicitaba.

Pasándose luego á la discusion del proyecto de ley relativo á la reivindicacion de efectos públicos, se leyeron el dictamen de la mayoría de la comision y un voto particular.

En la discusion de este último, usó primero de la palabra el señor ministro de Fomento, y empezó diciendo que el voto de la mayoría que establece que no puedan ser reivindicados los efectos públicos contra los poseedores de los documentos que los justifican, era altamente radical, pues establecía la no reivindicacion tan en absoluto, que basta que el ladrón de los efectos á una persona para que esta los haga suyos sin derecho á reivindicacion. Semejante disposicion que antaria el derecho de propiedad (añadió el señor ministro), no se halla en ningún código antiguo ni moderno; pues precisamente las prescripciones que rigen en las naciones mas adelantadas son las que hoy se proponen por el dictamen de la mayoría.

Continuó luego el Sr. marqués de Corvera, haciendo una reseña de lo que acerca del derecho de propiedad disponia el derecho romano.

«En él (decia) se daba tal carácter de imprescriptible y sagrado al derecho de propiedad, que se llegó á decir: res ubiunque est, pro domino suo clamat. Así, es que al principio ni se admitía como escepcion el tiempo. Después la necesidad hizo que se adoptase la prescripcion, pero aun así la consideraban como un sacrificio que hacia el derecho natural al derecho escrito.»

Pasando luego á esponer los motivos que ha tenido el gobierno para presentar este proyecto á las Cortes, decia:

«Tratándose de los efectos públicos, el gobierno consultó al Consejo de Estado, y el Consejo y la mayoría de la comision conviniéron en redactar el proyecto que viene hoy al Congreso. Este proyecto declara la no reivindicacion de los efectos comprados en Bolsa. A eso se limita este privilegio, que no tiene lugar respecto de cualesquiera otros objetos muebles ó inmuebles, ó de los mismos efectos fuera de Bolsa.»

Se dice: ¿Qué seguridad tiene el que compra efectos en provincia? Tiene la accion de eviccion y saneamiento; y además el gobierno va á establecer Bolsas en todas las capitales donde lo pidan los ayuntamientos y las juntas de comercio si proporcionan los medios de llevarlas á efecto.

Señores, hay que atender, no solo á la no reivindicacion de los efectos públicos, sino al derecho de poderlos tener en cartera; y si la no reivindicacion es tan absoluta y radical, no habrá seguridad para el poseedor de esos efectos.

Se dice: lo mismo son los corredores de comercio que los corredores de Bolsa. Hay una gran distancia: los agentes de Bolsa dan una fianza de 500,000 reales, mientras los corredores no dan mas que un depósito de 12,000. Así en el día no puede darseles esa facultad, porque no ofrecen las garantías que los agentes de Bolsa.

Se dice tambien: si los títulos al portador necesitan otros títulos, ¿no son títulos al portador. Esta es razon muy fácil. La mayor parte de las cosas muebles no tienen título, y sin embargo, procede la reivindicacion. En

España procede la reivindicacion hasta respecto del dinero.

Tambien es exacta la comparacion de los efectos al portador con la moneda. La moneda es el instrumento general de los cambios: los efectos al portador son objeto de un contrato particular.

Así, pues, señores, mientras en el voto de la mayoría de la comision se respeta la propiedad, en el de la minoría se barrena ese derecho; se equipara la Bolsa de Madrid á las lonjas de comercio de las provincias, y se pretende que el gobierno equipare á los agentes de Bolsa con los corredores, cosa que no podria conducir mas que á favorecer los fraudes.

Por todas estas razones, espero que el Congreso no tomara en consideracion el voto de la minoría.»

Concluido el discurso del señor ministro de Fomento, el Sr. Ortiz de Zárate usó de la palabra, y despues de hacer una extensa reseña del suceso que ha dado lugar á la presentacion de este proyecto de ley (sumamente necesaria como saben nuestros lectores desde que en Madrid se verificó una sustraccion de efectos públicos), y de los trámites que el proyecto objeto de discusion habia seguido, se estendió tambien acerca de la posicion legal de España antes de la presentacion de esta ley y acerca de las disposiciones particulares que con respecto á estas materias contienen los códigos extranjeros.

«Para mí, (decia el Sr. Ortiz de Zárate) el proyecto de la minoría ha adoptado una base falsa. El gran principio que no puede negarse jamás es el del respeto á la propiedad, y este principio en el voto de la minoría no se reconoce bastante; al contrario, se establece radicalmente el de no reivindicacion. Creo que se habria obrado con mas respeto al principio de propiedad tomando por base la prescripcion, que es en lo civil lo que el indulto es en lo penal. En el orden civil no se concibe que una cosa que lleva en sí la mancha de un delito se presente como si nunca hubiera tenido esa mancha.

Con decir que los títulos prescriben en el acto de la entrega, estaba zanjado el inconveniente; y siento que no se haya optado por ese camino, que es el mas respetuoso al principio de propiedad. La circunstancia del tiempo es, entre las que deben entrar en la prescripcion, la menos esencial.

El principio de la prescripcion es muy importante, porque conviene robustecer en vez de debilitar el derecho de propiedad; y si las leyes comienzan indirectamente á socavarlo, indirectamente vienen á apoyar á los que desean que desaparezca por completo. De dónde partió la idea de declarar que los títulos no son reivindicables? De un crimen, de un pleito en que el robado reivindicó: esto hizo ver los inconvenientes de la reivindicacion, y se ha dado en el extremo contrario.

Por otra parte, el proyecto de ley actual me parece muy diminuto: no abraza todos los puntos que debe comprender. Yo quisiera que se hiciese una cosa mas amplia y extensa. La ley, tal como viene, no es mas que el proyecto de una realorden provisional que intentaba dar el gobierno; yo creo que debemos hacer mas. En el voto de la minoría no se salvan todas las acciones en que se puede hacer responsable al autor de un abuso. Solo se citan las acciones convencionales y penales; no se habla de las acciones civiles.

Bien sé que el Código penal establece una especie de accion civil, pero no basta eso; y quisiera que se hubiese dicho acciones convencionales, civiles y penales, porque las civiles son las que se dirigen principalmente á la restitucion ó indemnizacion.»

Luego que el Sr. Ortiz de Zárate concluyó su discurso, el Sr. Marichalar, que hasta ayer no habia hablado nunca en el Congreso, hizo uso de la palabra, contestando á los dos señores que habian hablado acerca del proyecto.

Respecto de lo dicho por el Sr. Ortiz de Zárate, manifestó que todo lo que este diputado echaba de menos en el voto particular, estaba dentro de él, porque todo se comprendía de menos lo que los señores que me precedieron me habian dicho.

Si se pierden los títulos (decia) porque se quemaron ó anega la casa, ¿qué hacemos? ¿Qué lo malo? dice Cervantes: Dios por medio de una calentura pestilente; pues me ha librado su Divina Majestad del trabajo de vengarme.»

Despues del discurso del señor Marichalar, que fué ameno, si cabe amenedad en una materia tan árida, y de buenas formas, el señor Ortiz de Zárate rectificó, suspendiéndose en seguida la discusion.

Antes de levantarse la sesion se leyó y quedó sobre la mesa el dictamen de la comision, eximiendo del pago de derechos á los agraciados con cruces por la campaña de Africa.

SEGUNDA EDICION.

LAS CUATRO DE LA TARDE.

Por real decreto publicado en la Gaceta de hoy han sido aprobados los nuevos uniformes para gala y diario que en lo sucesivo han de usar los generales y brigadieres, así como tambien el que han de usar en campaña y para las marchas. Queda suprimida la casaca-petit que usaban los generales y brigadieres.

Se ha mandado de real orden que el convenio celebrado entre España y Prusia para la restitucion de malhechores, cuya traduccion se insertó en la Gaceta de 21 de abril próximo pasado, sea cumplido por los tribunales del fuero ordinario en la parte que les incumbe.

Ha sido autorizada la compañía de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante en solicitud de que se le permita continuar las investigaciones principiadas en el monte llamado Mompionel, término de Chicocilla, con objeto de buscar aguas subterráneas y conducir las á la estacion del Villar para el servicio de las máquinas.

La distribucion de fondos aprobada en Consejo de ministros para cubrir las obligaciones del Estado en el mes de julio próximo importa 181.091.508 rs. 18 cént.

Ha sido nombrado oficial de la direccion de armamentos, expediciones y pertrecho, en el ministerio de Marina, el capitán de fragata D. Eduardo Revira y Bellon.

Se ha determinado que uno de los batallones de infantería de marina que guarnecen el departamento de Cartagena, se aloje en el cuartel llamado Antigones, interin se ejecutan las obras proyectadas en el de marina.

Parece que debe presentar en el Senado el general Calonge una proposicion, pidiendo que los documentos relativos á la paz y á la guerra de Africa, pasen á una comision especial. Esta proposicion será apoyada por su autor ante el Senado, reproduciéndose así hasta donde lo consienta el reglamento, los debates que por la ausencia de la oposicion ultra moderada no tuvieron lugar al discutirse el proyecto de contestacion al discurso de la corona en la alta Cámara. A la verdad que ha pasado ya la ocasion de estos debates, pero como el gobierno de S. M. tiene grande interés en que su conducta sea plenamente juzgada á la luz del día, estamos seguros de que reproducirá ante el Senado, aunque en términos mas concisos, las esplicaciones que el público y el Congreso acogieron con tantas pruebas de verdadero aplauso.

Se va á proceder en Córdoba á la obra de reparación del Pósito de la Rambla.

Garibaldi ha adquirido por compra once buques de vapor, cuatro de los cuales lo han sido en Inglaterra, cuatro en América y tres en Francia. Los comprados en Francia han debido serlo mucho tiempo há, segun un diario absolutista, pues el gobierno francés habia prohibido, segun decian, que se hiciera por cuenta de Garibaldi compra alguna de esta clase.

En el camino de Almería á Roquetas ha sido robado Francisco de Quero Rodriguez, por cuatro hombres armados. Los ladrones, despues de apalearle se le llevaron 10,000 reales que el día anterior habia recibido para abonar los jornales de varios trabajadores. Hay esperanzas de prender á los criminales.

Anteayer se verificó en la iglesia de Santo Tomás de esta corte la solemne funcion que el señor infante D. Sebastian, como gran prior de la facultad orden de San Juan de Jerusalen, y la sacra y veneranda asamblea de Castilla y Leon de la misma, habian dispuesto en honor á su santo titular.

Predicó el orador sagrado Sr. Cafranga, el cual en una brillante peroracion, despues de recapitular lo mucho que á las gloriosas empresas de los caballeros de la orden contra los sarracenos debió la religion cristiana, hizo notar los grandes servicios á que en nuestros tiempos estaba llamado todavía á prestar aquel instituto, una de cuyas principales bases es el ejercicio de la caridad. El orador en esta parte de su discurso estuvo verdaderamente sublime é inspirado.

Terminada la misa, á que asistió una lucida y numerosa orquesta, se cantó un Te Deum.

La iglesia estaba majestuosamente decorada. La escogida concurrencia que ocupaba el templo, estuvo en la mayor comodidad. La asistencia de caballeros fué bastante numerosa y vimos á algunos de ellos que vestian ya el uniforme reformado por un reciente acuerdo.

El señor obispo de Córdoba ha dirigido una circular á todos los arciprestes y párrocos de la diócesis, para que en todas las iglesias se hagan funciones en accion de gracias por el feliz éxito de la guerra de Africa, y que además se efectúen solemnes honras por el eterno descanso de los que han fallecido en la misma.

En la tarde del jueves á poco de haber fondeado en el puerto de Barcelona el vapor Negrilo, procedente de Tarragona, fueron detenidas dos jóvenes que conducia de pasaje desde el citado punto, las cuales se habian fugado de sus casas, por instigaciones de cierta mujer que tambien las acompañaba.

Los individuos de tropa procedentes de la guerra de Africa é inutilizados en campaña que regresan á sus hogares, continuarán percibiendo su haber por completo y la racion de pan, hasta tanto que se adopte una resolucion definitiva acerca de su futura suerte.

con arreglo á lo prevenido en real orden de 19 de mayo próximo pasado.

Ayer llegaron á Madrid procedentes de Valencia, unos 200 hombres del regimiento infantería de Galicia.

Contestando La Esperanza á un artículo en que Las Novedades se ha ocupado del triste espectáculo de réplicas y comunicados que están dando los periódicos neo-católicos y absolutistas, dice que ninguna importancia concede á la salida de algunos de sus redactores ni á las contestaciones cambiadas estos dias entre aquellos y sus antiguos compañeros. Acerca de que el origen de la discordia de la comunión monárquica, y por consiguiente del nuevo periódico dirigido por el Sr. Caso, está en el resultado de la última rebelion absolutista y en la conducta que el gobierno ha seguido respecto á los rebeldes La Esperanza replica que la España monárquica mira la última rebelion como un incidente que no ha alterado el curso general de las cuestiones políticas. «Si alguno de sus hijos, añade, ha tomado parte de ese acontecimiento, y sobre todo el resultado, para abandonarla, será porque se hallaria ya bien dispuesto á hacerla.»

Prosiguiendo en su contestacion á Las Novedades el diario monárquico asegura que no hay misterio, como supone el periódico progresista, en que el que se anuncia haya de llamarse El Trono, ni que el Sr. Caso, que probablemente será su director, diga en el folleto que acaba de publicar, que es ex-fiscal de imprenta y que fué en otro tiempo redactor de La Esperanza.

«Lo primero, dice La Esperanza, le hace pensar que el nuevo periódico será como continuador de otro que existió cosa de diez y siete años há con el mismo nombre de El Trono, y de quien supone haber sido heredera La Esperanza; lo segundo, que el título de ex-fiscal, es la prueba del ministerialismo del Sr. Caso, y que el de ex-redactor es una confesion de su fe política. Sosiguémosle, así, guese nuestro colega. Nosotros podemos desde luego asegurarle, si no que la conformidad de nombre entre el futuro Trono y el periódico es casual, á lo menos que éste no fuese antecesor de La Esperanza, sino solo contemporáneo y contemporáneo tanto al verjeante de El Reparador ó de La Monarquía con cuya herencia se empezó á levantar nuestro periódico.»

Fuera ya de peligro en el hospital de Algeciras el joven escritor y voluntario vascongado señor Mohellan, recayó á principio de este mes, pero la familia del señor Fuentes lo llevó á su casa, donde se encuentra mas aliviado gracias á la generosa solicitud de aquella familia.

Enumerando Mr. About, en el nuevo folleto, Prusia en 1860, los lazos que unen á Francia con Alemania dice: «La filosofía alemana reina en nuestras escuelas. Kant, Fichte y Hegel, esos grandes pensadores de Alemania, han destronado á los grandes habladores delectabilisimo. En literatura y en poesía, admiramos y queremos á Goethe, Schiller, Heine, Hoffmann, Henry Heine, Haacke, Schlegel y Uhland; no ha mucho tiempo que se publicaba en el Monitor del Imperio francés un romance de Freytag, el doctor Strauss, traducido por Mr. Litre y Krentzer, explicado por Mr. Guigniant, han ocupado su lugar entre los primeros talentos franceses.»

Nuestros personajes científicos tienen á mucha honra el estar en correspondencia con Liebig, Vogt, de Cuvier y Diefenbach; nuestros escultores y nuestros pintores han hecho justicia al talento de Rauch, de Kaulbach y de Cornelio; Knapp y Winterhalter nos pertenecen por adopcion. No solamente profesamos un culto por los dioses de la música alemana como Mozart, Beethoven, Gluck, Haydn y Weber, si no que Meyerbeer reina sin rival en nuestras grandes escenas líricas, y el día en que M. Ricardo Wagner ocurre y no comprendido, se presente entre nosotros, los compositores franceses se retirarán para abrirle paso. Humboldt, gloria de la Alemania y honra del talento humano, tiene su estatua en Versalles. El emperador Napoleón III lo ha querido así.»

Los capitanes de la marina real de Nápoles Acton y Caracciolo, que mandaban dos fragatas napolitanas cruzando las aguas de Sicilia, han sido juzgados por un consejo de guerra en Nápoles, porque no impidieron el desembarque de Garibaldi en Marsala, el cual los ha considerado inocentes y puesto en libertad por consecuencia.

Un huracán destruyó en Caltarugas (Nueva York) el 30 de mayo una multitud de casas y causó otros muchos desastres.

En el puerto de Bilbao se descarga mucho material para el ferrocarril del Norte. En el día se hallan en el muelle 180 ruedas dobles para carros, los almacenes tienen otros muchos mas efectos y se espera un buen número de buques con iguales cargamentos.

En Viena ha vuelto á restablecerse el ministerio de Comercio y Obras públicas, que se suprimió durante la administracion del barón de Brück.

Una carta del campamento de Chalons anuncia que desde que está el mariscal Maemahon, duque de Magenta, el campamento ha tomado un nuevo aspecto. Todos los días llegan regimientos nuevos y se alojan con la mayor comodidad, gracias á los incansables esfuerzos de los ingenieros. La distribución de los diferentes departamentos está arreglada de una manera admirable. Hay cuatro calles que llevan los nombres de Lakerman, Palestro, Magenta y Solferino.

En Vizcaya no ha aparecido este año la oruga. El oidium que habia aparecido en los parreses amenazando destruir las cosechas, se ha estinguido como por ensalmo. Los campos están inmejorables y las frutas vienen en abundancia.

El célebre cirujano de San Petersburgo, M. Pirogoff, acaba de publicar una obra magnífica titulada: Anatomía trópica ilustrada por secciones hechas en tres direcciones en los cuerpos congelados. M. Pirogoff ha tenido la ingeniosa idea de esponer los cadáveres que trataba de estudiar, á una temperatura de ocho grados bajo cero, durante tres días. Por este procedimiento adquiere los cadáveres la consistencia de la madera; los órganos descubiertos no cambian de lugar, y presentan al observador en su estado real, porque la dilatacion del agua contenida en las partes carnosas equilibra la contraccion de los músculos ó de los nervios.

El cuerpo congelado se corta con la sierra en secciones perfectamente lisas, que se pueden obtener hasta de un milímetro de espesor, y para obtener sobre el papel las secciones y los cortes producidos, se pasa una esponja mojada en agua caliente sobre la superficie congelada, á fin de deshelarla suavemente; de este modo se forma pronto una capa de hielo trasparente sobre la cual se aplica un cristal dividido por líneas que se corten en cuadrados. El órgano se ve á través de estas superficies transparentes y se puede calcar sobre papel con la mayor exactitud. Gracias á estos procedimientos y á otros que omitimos, Mr. Pirogoff ha hecho grandes trabajos consignados en su obra, á la que acompaña una hermosa coleccion de láminas representando todas las partes del cuerpo humano.

M. Flourens ha dado cuenta á la academia de Ciencias de París en la penúltima sesion, de un descubrimiento que será recibido con admiracion universal. Describió el hecho curioso de teñirse los huesos de un feto en el seno de la madre en cuyo régimen alimenticio se habia introducido la rubia. Casi olvidados estaban ya los experimentos de Duhamel, cuando un siglo despues M. Flourens, que los habia repetido, enseñó esqueletos de pichones teñidos en pocos días añadiendo á los alimentos pequeñas cantidades de rubia ó de alizarina. Pero hasta entonces el animal, cuyos huesos estaban rojos, habia tomado el mismo la materia colorante; esta se habia introducido directamente en su propia sangre y de aquí se trasmittió á los huesos. En la nueva serie de experimentos ha sucedido lo contrario; la rubia añadida á la comida de la madre, habia pasado de su sangre á la del feto hasta llegar á colorar los huesos de este último. Se ha descubierto y demostrado por consiguiente, el hecho ignorado hasta el día de que existe una comunicacion entre la sangre de la madre y la del feto. Los huesos teñidos, que presentó M. Flourens llamaron extraordinariamente la atencion de los académicos.

El Horizonte publica un artículo destinado á deducir las conclusiones siguientes:

- 1.ª Que cada vez está mas satisfecho de su actitud en la prensa.—No lo dudamos, porque sino, tomaria otra.
2.ª Que por mas que la union liberal se afane para atraer partidarios, las huestes moderadas siguen compactas.—Si pudiéramos hacer la estadística.
3.ª Que la Cámara va á iniciar la conduccion de la minoría moderada del Congreso, promoviendo el general Calonge un debate militar.—¡Bravo susto va á causar la noticia al duque de Tetuan!
4.ª Que las Cortes no deben suspenderse hasta que el general Calonge haga la crítica de las operaciones militares de la última campaña.—Deseamos que se le dé gusto.
5.ª Que á El Horizonte le importa que se oiga la autorizada y elocuente voz del general Calonge.—En efecto, su experiencia demostrada en cien combates, dará no poco que hacer á un general novicio y poco conocedor de las cosas de la guerra, como lo es el caudillo de África.
6.ª Que la minoría del Senado está enteramente conforme con la del Congreso.—No lo hemos dudado, y si hemos de decir la verdad, nos alegramos.

Parece que la empresa del ferro-carril de Madrid á Alicante, trata de indemnizar á sus empleados de las pérdidas que sufrieron en la noche del 19 de mayo, á consecuencia

del incendio ocurrido en la estacion de Almansa. Los del jefe de dicha estacion fueron considerables, pues siendo, según nos han informado, el mas antiguo y de los mas celosos dependientes de la empresa, abandonó todo cuanto poseia por salvar los intereses que le estaban encomendados, y cuando á ellos se referia, hasta el punto de quedar con lo puesto, por conseguir tan noble y digno objeto.

No podemos menos de aplaudir este acto de justicia, que enaltece seguramente á la empresa del ferro-carril de Madrid á Alicante.

En el fuego ocurrido últimamente en la tahona de la calle de la Palma, un empleado de vigilancia de los barrios del Conde-Duque, Amaniel y Quinones, D. Federico de Puig y García, entró en la alcoba donde dormian dos niños del dueño de la casa, sacándolos entre las sábanas y librándolos de la muerte. Este celoso empleado fué, según se nos refiere, el primero que acudió al fuego.

El señor marqués de la Habana parece marchará uno de estos días á la Rioja para arreglar asuntos particulares.

Ayer prosiguieron en el Real Conservatorio de música y declamacion los exámenes de los alumnos de las clases de trompa y arpa.

De la primera se presentó á concurso don Vicente Perez, que no obtuvo premio.

De la segunda se presentaron las señoritas doña Josefá Fuentes, doña María Landi, doña Isabel Espejo y el joven D. José Obeso.

El jurado adjudicó á este último el segundo premio, ó sea la medalla de plata y accésit á la señorita Espejo. La señorita Landi, que ejecuta perfectamente y les bien, nos pareció que merecía premio; el jurado ha creído lo contrario y laus Deo. La señorita Landi obtuvo en el concurso del año pasado el accésit.

La fragata de vapor de la marina real rusa Olofs, surta en el puerto de Alicante desde hace unos cuantos días, como hemos manifestado á nuestros lectores, atrae justamente la atencion del público de aquella capital. Todas las tardes al oscurecer canta la tripulacion unida un himno religioso del rito griego, profesado en Rusia, que es un canto magnífico y solemne, á que dan mayor solemnidad el fin del día y el recogido fervor de los mariseros. Una numerosa concurrencia escucha siempre desde el muelle el cántico, que inspira una dulce melancolía, y un efecto agradableísimo difícil de ser explicado.

Dice el Gibraltar Chronicle del 21, que mister Drummond Hay, encargado de negocios de Inglaterra en Tánger, ha sido elevado al rango de ministro residente, y que su hijo ha sido nombrado agregado á la misma legacion.

El duque de la Victoria y su señora, saldrán á principios del mes próximo para los baños de Fitero.

Hablando un colega de un foco de infeccion, conocido con el nombre de canal de Manzanares, propone para hacerle desaparecer el siguiente medio:

«Regálese el terreno á quien lo rellene, si no se puede hacer otra cosa. Y mejor aún, rellénese por cuenta de la administracion, y á medida que la operacion se practique van adjudicándose en subasta pública los terrenos fraccionados en lotes á quien los pague por anualidades.»

A nosotros nos parecen buenos todos los medios con tal de que desaparezca.

Segun dicen de Almería, muy en breve quedará resuelto por el gobierno el expediente sobre creacion de arbitros para las obras de aquel muelle. También se dice que el 3 por 100 propuesto por la junta de agricultura, industria y comercio, sobre las plomas, queda reducido al uno, haciéndose extensivo el impuesto á algunos otros artículos, y que en lugar del 30 por 100 que para la ejecucion de las obras debia satisfacer la provincia, solo contribuirá con un 25 por 100, abonando el Estado el 75.

Por real orden se ha aprobado el nuevo reglamento de la escuela especial de administracion militar, introduciendo notables mejoras tanto en la parte teórica como práctica de los estudios que cursan los alumnos de dicha escuela, y reduciendo á tres, los cuatro años que el reglamento anterior fijaba á la duracion de la enseñanza.

El examen de ingreso comprenderá las materias siguientes: gramática castellana, aritmética en toda su estension, álgebra hasta las ecuaciones del primer grado inclusive, traduccion del francés al castellano.

Los estudios de los tres años se dividirán de este modo:

Primer año.—Geometría elemental, trigonometría rectilínea y geometría práctica, dibujo lineal, partida doble y teneduría de libros.

Segundo año.—Notiones generales de administracion pública, ordenanzas del ejército, el título XVII, tratado segundo.

Item de artillería: reglamento 2.º de la ordenanza de 1802, y el de 30 de enero de 1833. Item de ingenieros: reglamento de 9 de junio de 1839, geografía general y política de Europa, nociones de historia, nociones de economía política.

Tercer año.—Administracion militar; contabilidad especial de artillería, formacion de sumarias.

Conocimiento de los efectos de artillería, su uso y figura, estadística de España. Como clases accesorias, se aumentan las de esgrima y equitación, y como estudios prácticos los de los servicios administrativos en la forma que establece el artículo 21 de este reglamento.

Para el estudio práctico de estos servicios los alumnos del último año dirigidos por sus profesores, harán frecuentes visitas á la factoría de provisiones, con el fin de enterarse muy detenidamente de todas las operaciones, desde la recepcion del trigo, cebada y paja, hasta la conversión de la primera semilla en pan, conservacion de estos artículos y de cuanto concierne al mas esmerado servicio hasta el racionamiento de los cuerpos.

Igual instruccion práctica adquirirá por el propio medio, respecto al ramo de hospitales en el militar de esta corte, y en el servicio de utensilios, en su respectiva factoría.

Por último, en el campo de instruccion de la guarnicion y punto que la autoridad competente le designe, se instruirán y ejercerán en el trazado y construccion de hornos fijos de campaña, y en la operacion de desempaquetar, montar, desmontar y empaquetar el horno portátil de hierro, sistema Lespinasse, contribuyendo á las operaciones preliminares hasta la confeccion del pan, que en los días de grandes maniobras podrán repartirse á las tropas en el mismo campo, si la autoridad superior militar lo determinase, auxiliadas en todas sus operaciones por las compañías de obreros afectas al cuerpo.

Este reglamento viene á dar nuevo impulso mejorando notablemente el cuerpo administrativo del ejército, cuyo aumento de personal, tan necesario por la inmensa importancia que van adquiriendo sus servicios y la escasez de oficiales que hoy se observa en él, depende de la resolucion del gobierno, y creemos no tardará en decretarse.

Ayer llamamos la atencion de la autoridad competente á fin de que impidiese que la operacion de descargar las carretas de carbon no se prolongase hasta mas de las diez de la mañana. Hoy la funcion ha vuelto á repetirse: el trozo de la calle del Desengañó que media entre la de Valverde y la del Barco, ha estado obstruido hasta las dos de la tarde; los carboneros llenaban de polvo á todos los transeúntes, proseguian su faena con toda la calma propia de un flamenco, y un celador de policia urbana apareció por aquel sitio á enseñar á los carboneros lo que hace tiempo debieran tener aprendido.

Creemos que la policia urbana se encuentra en el caso de impedir que abusos como este vuelvan á repetirse. Posteriormente hemos visto aquel celador paseándose amigablemente con los carboneros. ¿Se le habrá impuesto la multa correspondiente al que por dos días seguidos ha faltado á las órdenanzas?

Acerca de la llegada á Valencia de la señora duquesa de Alba y condesa de Montijo, nos dice nuestro corresponsal lo siguiente:

«No es en Alicante, sino en Valencia, donde se han embarcado las señoras condesa de Montijo y duquesa de Alba. Llegaron á esta ciudad en el tren correo de ayer é inmediatamente fué transportado al Grao el wagon en que venian que era el mismo en que salieron de Madrid desde la estacion del Grao, sin que se apearan dichas señoras, fué conducido el wagon por la via del muelle hasta el embarcadero, acompañando á las ilustres viajeras en este trayecto el Sr. Bonafós, gobernador de la provincia, el señor marqués de Cáceres, presidente de la sociedad del ferro carril y el cónsul francés. La señora duquesa de Alba, cuyo mal estado de salud habia hecho necesarias estas precauciones, se encontraba muy bien á pesar de la fatiga propia del viaje. El magnífico yacht L'Argle que estaba anclado cerca del embarcadero, salió del puerto así que hubo recibido á bordo á dichas señoras y á su comitiva: eran las dos de la tarde y el vice almirante Dupong que lo manda se proponia llegar á Marsella en 27 horas.»

Nos dice La Discusion que La Correspondencia cree conveniente á sus miras darse colorate neo católico. Y ¿por qué? por qué protestamos contra los insultos dirigidos á un clérigo? pues quite nuestro colega lo de neo, que es dictado político, y déjenos lo de católicos, cualidad de nos envenenemos, y en virtud de la cual rechazamos esos ataques, cualidad que hermanamos con la de liberales, mas practicamente liberales que los es La Discusion.

Si el papel del expellan no estaba escrito en tono conveniente, si no resplandecía en él la ilustracion de que presume nuestro colega, eso no le autoriza á emplear calificaciones proseliticas de todo lenguaje culto.

En cuanto á la pregunta que La Discusion nos dirige sobre los sacerdotes que usan del pañal ó de la calumnia, nos parece una impertinencia.

Si La Discusion hablara en sentido afirmativo, contestaríamos como es debido.

Finalmente, si los señores Rivero y Castellar están conformes en que pueda llamarse á un cura, mostrenco, cuadrúpedo y otras lindezas; por el estilo, lo sentimos por dichos

señores; nosotros los teniamos en mejor concepto y todavía insistimos en creer que no lo aprobarán.

Por nuestra parte, como no somos impacientes, reconocemos que alguna vez incurrimos en error y procuramos enmendarlo.

Olividabamos algo: el culto autor del párrafo en que se llama mostrenco á un señor cura, á nosotros nos califica de escribidores: quien quiera que sea el calificador no nos ofende, quien así se espresa, ni tiene siquiera el privilegio de incomodar nuestro amor propio.

La nueva ley acerca de las armas ha sido votada en el Senado francés por 209 votos contra 4. Esta ley concede á la autoridad un poder dictatorial en lo relativo al comercio de armas de fuego.

El general Nunziante, á quien el rey de Nápoles ha confiado el mando militar de Calabria, es hijo del general que sorprendió ó hizo ejecutar á Murat en 1815, cuando su tentativa en el Pizzo.

Mesina, según una correspondencia de Nápoles, está sumida en la anarquía mas completa: de los soldados, unos manifiestan deseos de unirse á Garibaldi, y otros de permanecer fieles al rey; los oficiales tienen el mayor trabajo en hacerse obedecer y se teme que está próximo el instante en que les sea de todo punto imposible.

TERCERA EDICION.

A LAS SIETE DE LA TARDE.

Mañana, según nuestras noticias, debe presentarse al Congreso de los diputados el proyecto de reforma parlamentaria.

El Horizonte habla no sabemos de qué escena ocurrida en los pasillos del Congreso entre el presidente del Consejo y un diputado. Nosotros asistimos al Congreso, hablamos con diferentes diputados, á nadie oímos hablar de semejante escena, y extrañamos mucho que semejantes cuentos hallen cabida en las columnas de nuestro colega.

Los periódicos de la oposicion moderada nos hablan de la recrudescencia de su actividad y de la enérgica peroracion que va á pronunciar en el Senado el general Calonge: los periódicos quieren hacernos creer que los restos del antiguo partido moderado se hallan en la mas perfecta armonía, pero la verdad es que en la discusion mas política, en la del mensaje, la oposicion del Senado no abrió sus labios y no se nos arguya con que el general Calonge estaba ausente, porque entonces resultaria que la oposicion se halla reducida al general Calonge.

La verdad es, y sobre esto podrian darnos interesantes esplicaciones El Horizonte, que entonces se pensaba de una manera y que ahora, si es cierta, que no lo sabemos, la noticia de una carta recibida de París de cierto personaje que figuró en política, se trata de dar nuevo sesgo á la oposicion, haciéndola mas activa y mas vigorosa.

El general Dulce se halla hoy mas aliviado.

Hasta la hora en que escribimos no se han recibido partes del estado del general Rios. El general Turon no podrá marchar hasta mañana.

Con motivo del alumbramiento de S. A. R. la infanta doña María Luisa Fernanda, sus altezas reales los duques de Montpensier, han mandado repartir 40,000 rs. entre los establecimientos de beneficencia de esta corte, y los pobres que les habian dirigido memoriales.

También antes de abandonar á Aranjuez entregaron 12,000 reales para que fuesen repartidos entre los pobres de aquel vecindario.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS entre los cuales hay uno muy importante.

París 26.—El Monitor publica, hoy un decreto imperial prorogando hasta 14 de julio las sesiones de los cuerpos colegisladores.

Nápoles 22.—El Consejo real se muestra favorable á las resoluciones de promulgar una Constitucion, dar una amnistía, celebrar alianza con el Piemonte y adoptar la bandera italiana.

Londres 25.—El baron Gros y lord Elgin han naufragado en Punta-Gales. Asi los embajadores como los demás pasajeros se han salvado; pero las credenciales, equipajes y dinero se han perdido.

El correo extranjero llegado esta tarde sigue ocupándose con preferencia de la reunion de Baden. La Patria dice que habiendo sido secretas las conferencias celebradas, ni puede darse crédito alguno á las diferentes versiones que se publican sobre lo que allí ha pasado.

La Gaceta nacional de Berlin se espresa acerca de aquellas conferencias en los siguientes términos:

«Si el heredero de Napoleón hubiera retrasado un poco su marcha hubiera presenciado la desunion de los alemanes que habian querido demostrar su buena armonía delante de él. El rey de Wurtemberg, como decano tomó el primero la palabra para comprometer al príncipe regente á que abandonase sus opiniones respecto á las reformas del ejército federal y de su política general. He aquí una reunion patriótica muy á propósito para imponer á Francia.»

El Congreso ha oido hoy con sumo gusto la fácil palabra del Sr. Mena y Zorrilla. En su discurso hizo notar diversas apreciaciones erróneas del Sr. Mariachar que este tuvo la franqueza de retirar despues.

La suerte de los cristianos en Turquía, preocupa á la prensa austriaca. La Gaceta austriaca pide que el gabinete de Viena se esfuerce en mejorar la situacion de los cristianos sometidos al cetro del Sultan.

Parece efectivamente que el 28 es el día fijado por Garibaldi para marchar contra Messina. Asi se decidió en el consejo de guerra celebrado el día 21 en Palermo y al que se hallaron presentes todos los jefes revolucionarios.

La Patrie llegada hoy dosmiente la noticia dada por algunos otros periódicos de París, de que el Banco de Francia debia hacer una emision de billetes de 50 francos.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS del extranjero:

París 26.—En la Bolsa de hoy se ha hecho el 3 por 100 francés á 68-60, el 4 1/2 á 96-55, el 3 por 100 español interior á 48 7/8, el exterior, 49, el diferido á 38 3/4 y la amortizable á 18.

Londres 26.—Los consolidados se han hecho de 93 1/4 á 3/8.

En la Bolsa de hoy se publicó el consolidado al contado á 49-70, al fin del corriente á 49-65 y 73, y á fin del próximo á 49-90, 59-5, 50-10 y 50-5 y 50-50 con prima de 50 céntimos. La diferida también se publicó al contado á 39-85, á fin del corriente á 39-85, y á fin del próximo á 40 por 100. Los demás valores no han tenido alteracion.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Sesion de hoy.

Abierta la sesion á las dos y cuarto, pasa á la comision de actas una esposicion de don Victoriano Ameiller, pidiendo el pronto despacho de las del distrito de Olot.

El Sr. Fernandez Vallejo anuncia una interpelacion al señor ministro de Hacienda sobre la falta de cumplimiento del art. 4.º capitulo único del presupuesto extraordinario de gastos que dispone la desamortizacion de la Deuda pública.

Sin debate alguno se aprueba el proyecto por el que se declaran exentas de todo pago las cruces concedidas por los servicios hechos en la campaña de África ó en los sucesos de San Carlos de la Rápita.

Continuando la discusion pendiente sobre el proyecto de reivindicacion de efectos públicos, usa de la palabra en contra del voto particular el Sr. Mena y Zorrilla.

El orador de la mayoría de la comision en un discurso fácil y correcto que es oido con mucha atencion; contestó á todos los argumentos aducidos ayer por el Sr. Mariachar, demostrando con nuevas razones que la reivindicacion de los títulos que pretende la minoría es inadmisibile, pues todo hasta la vida del hombre estinguida por el pañal del asesino seria reivindicable, si el juez pudiera hacer levantar á la infeliz víctima de su tumba.

Ademas S. S. no cree que la circunstancia de considerarse los títulos al portador como cosas incorporales y de no proceder sobre estas la reivindicacion, sea motivo para que los efectos al portador se declaren irrevindicables; porque en este caso, no habiendo en todo contrato mas que un cambio de valores, sean corporales ó incorporales, las cosas que sean objeto de él, resulta que siendo todo valor una cosa incorporal, en ningún caso y sobre ningún objeto podria proceder la reivindicacion.

El Sr. Raseon replica al Sr. Mena reforzando los argumentos presentados ayer por su compañero el Sr. Mariachar.

El Sr. Aguirre de Tejada en un facilísimo discurso combate el voto particular de la minoría defendiendo al propio tiempo el dictamen de la mayoría combatiendo las ideas emitidas por los señores Mariachar y Raseon.

El Sr. Figuerola contesta al Sr. Aguirre de Tejada, defendiendo el principio de la reivindicacion y lamentándose de que no haya venido todas las opiniones encontradas que se sustentan en este asunto á conciliar en el campo neutral de la prescripcion.

Despues de este discurso el voto particular ha sido desechado en votacion nominal, levantándose en seguida la sesion.

COMUNICADO.

Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Jaen 22 de junio de 1860.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: En el número 647, de su apreciable periódico, correspondiente al día 14 del actual, se inserta un suelo, que principia, «De Jaen escriben a La Iberia» continúa manifestando que por la larga y penosa enfermedad de uno de los consejeros de provincia experimentan gran retraso algunos expedientes, ocasionando graves perjuicios a los interesados.

Con siniestras miras de mezquinos intereses, llevado acaso de impaciente ambición y de seguro, señor director, con ninguna idea noble y elevada, se ha permitido el autor del suelo atacar a un cuerpo respetable, que tiene bien acreditado llenar siempre con precisa puntualidad sus deberes, adelantándose las mas veces a las exigencias del servicio. La corporación, que se conduce con el celo, eficacia y justificación, que notoriamente desplega este consejo provincial en las operaciones, que cada año se verifican de la quinta, no necesita en vista de hecho tan patente a todos, presentar más pruebas para demostrar que no cabe que haya omisión y sea inactiva en el desempeño de las funciones de su cometido, y que descansando en su reconocido crédito, no necesita por consiguiente tampoco oponer defensa alguna a los tiros, que personas de todo punto despreciables le dirigen.

Pero donde aparece, señor director, mas menguado el autor del suelo, es tomando por pretexto de su malicia la enfermedad de un individuo del consejo de reputación inmarcesible, porque si bien es cierto que uno de los individuos que componen este consejo provincial padece habitualmente una enfermedad que le dificulta el moverse, no lo es menos que sus servicios datan desde la instalación de las diputaciones provinciales en 1833; que creados los consejos de provincia en 1845 fué nombrado vocal del de esta capital y sirvió su plaza hasta que se suprimieron en 1854; que en esa fecha fué nombrado secretario de la diputación provincial (a la que pertenecía el que suscribe), hasta que restablecidos nuevamente los consejos volvió al puesto que de antes ocupaba en los mismos, siendo en unas y otras épocas, ya por sus relevantes prendas de desasosada rectitud, asiduidad y delicado tino en el desempeño de los negocios, como por sus estensos conocimientos administrativos, objeto de la mas distinguida consideración, no solo de sus numerosos amigos y del público, sino de las autoridades que se han venido sucediendo, y muy especialmente de cuantos han tenido y tienen la honra de componer con él el consejo, que siempre se han complacido en guardarle las justas deferencias a que le consideraban tan acreedor por los méritos contraídos en su larga carrera, y los servicios que hoy sigue prestando con su experiencia y entendida expedición en el despacho de los negocios.

Sin temor de sufrir contradicción en mis aseveraciones, ruego a Vd. se sirva dar cabida en su apreciable periódico a esta manifestación, para que quedando las cosas en su lugar se desvirtue la malevola cuanto efímera especie vertida en el suelo a que aludo.

Con esta ocasion se ofrece de Vd. su atento S. S. O. S. M. B.—Matias Saenz.

Con esta ocasion se ofrece de Vd. su atento S. S. O. S. M. B.—Matias Saenz.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santo de mañana.—San Zoilo, y compañeros mártires.

Cultos divino para mañana.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Sebastian, en donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde el acto de la reserva.

Todos los fieles que en cualquier dia del año visiten la parroquia de San Sebastian, pueden ganar las mismas gracias, indulgencias y jubileos, que se ganan visitando la iglesia de San Juan de Letran de Roma, por concesion de N. S. P. Pio IX.

Al toque de oraciones, habrá ejercicios espirituales en San Ignacio, Italianos, Bóveda de San Ginés y oratorio del Caballero de Gracia.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millan, ó de los Buenos temporales en San Ildefonso.

El tenor Carmignani.—Anteayer se presentó por primera vez en el teatro de la Zarzuela a desempeñar el papel de Victor en el Valle de Andorra el tenor Sr. Carmignani. Este apreciable cantante, tanto en la parte de declamación como en la de canto, recibió justos aplausos que el público le tributó repetidas veces. Como actor, demostró conocer el arte, y declaró sin la afectación tan comun en los cantantes; en las piezas de canto sorprendió agradablemente al público con su hermosa y vibrante voz y su buen método. Parece que las condiciones con que pretenden contratarse no están acordes con las que podría aceptar la empresa, y por lo tanto es probable que no oigamos en la próxima temporada á tan estimable tenor.

Reparacion.—Ya han principiado las obras para componer la media naranja de la parroquia de Santa Cruz, que, segun dijimos, amenazaba próxima ruina, y se cree podrán afirmarse de nuevo las bases sobre que descansaba y que la unen á la parte superior del edificio, sin necesidad de derribarla.

Bateria.—En una casa, Corredera b'ja de San Pablo, robaron anteayer la cortina que habia en el balcon. Esto sucede con mucha frecuencia, pues los rateros de Madrid están siempre vigilantes para aprovechar el menor descuido.

Contemos un cuento.—Un señor rico y apas, onado del mosto mandó en su testamento que se entregaran todos los vinos de su bodega al que diera mayores pruebas de sición á empinar el codo. Echóronse á buscar los testamentarios al borrachón á quien se le habia de adjudicar la manda, y dieron con un hombre que estaba metiendo en un jarro de

agua unos sarmientos.—¿Qué hace Vd. ahí le preguntaron.—Caballeros, contestó el hombre, me gusta mucho el vino, pero como no lo tengo, ni dinero para comprarlo, echo estos sarmientos en el jarro para que el agua tomngusto á vino. Y los testamentarios le aplicaron en el libro verde para entregarle los vinos del difunto si no hallaban otro mas acreedor á ellos. Poco despues encontraron otro hombre tendido boca abajo y chupando la tierra. Repitieron la pregunta, y el hombre les contestó incorporándose un poco:—Hace cosa de doscientos años, pasó por aquí mi tatarabuelo con un carro de vino, volcó el carro, cayeron los pellejos, se rompió uno, y como todo el vino se derramó, me entretenia chupando la tierra á ver si le quedaba algo de vino.

Los testamentarios tomaron tambien nota de este mosquito dándole la preferencia sobre el anterior y siguieron adelante. ¿Cuál no sería su sorpresa cuando se echaron á la cara otro hombre abrazado á una cabra, que chupaba á esta por todo el cuerpo.—¿Qué está Vd. haciendo?—Le preguntaron admirados de su fuenza.—«Miren Vds., caballeros, á mi me gusta el vino, pero como no tengo dinero para comprarlo, estoy chupando el pellejo de esta cabra, porque mañana á otro dia estará lleno de vino.» Dicho se está que los vinos del difunto fueron adjudicados á este individuo.

Flores de soledad.—Con este título ha empezado á publicar en Pontevedra D. Vicente Gregorio Aspa una coleccion de leyendas en prosa. El Sr. Aspa es un escritor de mucho talento, y creemos que su obra valdrá mucho á pesar de que la desisten los motivos provinciales, particularmente la dislocacion de tiempos, defecto muy comun en los que están acostumbrados al dialecto gallego.

A. D. M. C. A.—Agradecemos su cortés advertencia que es fundada y la tendremos en cuenta en lo sucesivo.

D. r. d. e. n. e. s.—Varios vecinos de las calles del Nuncio, Alameda, Costanilla de San Pedro y Prelit de Santisigban, inmediatas á la iglesia de San Pedro, han elevado una respetuosa solicitud al señor gobernador, que-

jiándose de los desórdenes y escandalos que en la plazuela de aquel templo primaven un número considerable de jóvenes, faltos de modales y de educación, con menoscabo de las sanas costumbres, sin hacer caso de las amonestaciones que les dirigia las personas sensatas. Atendiendo la autoridad á tan justas quejas, ha tomado las medidas oportunas para evitar tan vergonzosas demasias.

Graznidos.—Un grajo de Alicante ha, dirigido á la bailarina doña Concepcion Ruiz, los siguientes graznidos:—«Yo profeso terror pánico,—hijo de la ardiente América,—á toda hermosa ibérica,—de influjo fuerte y satánico.—Así mi pecho volcánico—se vuelve ante tí, frenético,—piedo ni número poético,—y al ver tu aspecto seráfico—en el arte coreográfico,—temo un atque apoplético.»

Amante de Belcebú.—«Tu morfi de apoplegia, de ataque de tontería, si que vas á morir tú.»

Teatro de la Zarzuela.—Quejándose La Discusion de que un periódico recomiendo en son de amenaza al empresario del teatro de la Zarzuela que contratase á la Murillo, dice saber de positivo que el Sr. Salas, en vista de lo erecido que llegó á ser el presupuesto de su teatro la última temporada, trata de introducir prudentes economías, empezando por rebajar algo el sueldo de las cantantes, y con estas condiciones se han contratado ya algunos de los primeros actores.

ANUNCIOS.

TERCER REGIMIENTO DE ARTILLERIA montado de reserva.—Junta económica.—Debiendo procederse, por disposicion del E. S. D. G. del Cuerpo, á la venta en pública subasta de las mulas y caballos que tiene sobrantes este regimiento, tendrá efecto este ayo el dia 2 del próximo julio á las doce de la mañana en el cuartel que ocupa el regimiento, y ante la junta económica del mismo.—Viciário 22 de junio de 1860.—El ayudante secretario, Ramon de España.

BAÑOS Y AGUAS

MINERO-MEDICINALES DE LOEGHES.

PROVINCIA DE MADRID.

El crédito adquirido por estas aguas, nos escusa de llamar la atencion del público con pòsposos anuncios. Sus virtudes medicinales son tales, que curan con facilidad y prontitud las escrófulas, los herpes, el reumatismo, la sífilis, las úlceras y demás enfermedades de la piel que dependen de estos estados morbosos; regularizan de un modo admirable los desarreglos de la menstruacion, origen frecuente de innumerables afecciones que sufre el sexo; resuelven los infartos de la matriz y hacen desaparecer el flujo blanco, bien sea dependiente de esta causa, ya sea esencial ó idiopático; producen excelentes efectos en la debilidad ó dolor de estómago; en las digestiones laboriosas por la existencia de materias saburrales ó mu-

cosas en el tubo digestivo; resuelven también los infartos del hígado, bazo y mesenterio, y hacen desaparecer la ictericia y el estreñimiento pertinaz, desprendiendo grandes cantidades de jugos biliosos.

Con arreglo á lo dispuesto por S. M., la temporada de baños principia el dia 15 de junio y termina en fin de setiembre.

El establecimiento se halla situado á cinco leguas de Madrid, y se han introducido en él notables mejoras, tanto en la hospedería como en los baños.

Los billetes de la diligencia se expenden en la calle de Alcalá, núm. 10, despacho de las del Norte y Mediodía, donde se facilitarán prospectos á las personas que lo soliciten.—(D. 0, 0, 00, 00 y 36.)

VAPORES CORREOS

DE LAS COMPAÑIAS CATALANAS REUNIDAS.

Vapores de ruedas, Cid Barceino, Balcar y Mercurio. Vapores de hélice de grandes dimensiones, Berenguer, Abrogavar, Ter, Europa, América, Tajo, Tharsis, Ebro, Pelayo, Duero y Wirado, y Línea desde Marsella y Liverpool á la Habana con la correspondencia pública y de oficio. Salen de Cádiz el 12 de cada mes para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico y Habana. Salen de la Habana el 12 de cada mes para Cádiz ó Vigo en tiempo de cuarentenas, siguiendo despues á Marsella ó Liverpool, con las principales escalas intermedias.

SERVICIO PLIO SEMANAL DE MARSELLA A CADIZ.

Salen de Marsella el jueves. Barcelona el domingo. Valencia el lunes. Alicante el martes. Almería el miércoles. Málaga el jueves. Valencia el sábado. Barcelona el martes. Llega á Cádiz el viernes.

Las salidas de los vapores intermedios y las de las líneas de Galicia, Costas de Cantabria y Inglaterra, se avisarán con la debida anticipacion. PARA PASAJES Y CARGA acudir á los señores viuda de Nava y compañía, calle de Alcalá, núm. 16.—(Miér. y Viern. 1.)

CUADERNOS AUTOGRAFIADOS

para aprender y enseñar á escribir cursiva con velocidad y ortografía, á leer correctamente la letra manuscrita y á formular los documentos mas usuales.

EL MAESTRO ALVERA DELGRAS.

La obra que anunciamos es la primera de esta clase que se publica en España y absolutamente indispensable en todas las escuelas elementales, superiores, normales, del Notariado y de diplomática, etc. Se vende en Madrid á 4 rs. el 1.º y 4.º cuaderno, y á 2 1/2 el 2.º y el 3.º, en las librerías de Hernando, Arenal, 11; Cuesta y viuda de Sanchez, Carretas; Leocadio Lopez, Cármen, y en provincias en casa de los comisionados del editor y en todas las principales librerías. (D. 1 10 y 20, Tod. los m.)

APARATOS CALORIFICOS DE LEANDRO VALLET,

PREMIADO POR S. M.—CALLE DEL ARENAL, NUM. 28. Mr. Leandro Vallet previene al público, que en su establecimiento se halla este año un surtido completo de aparatos caloríficos, y además toda clase de artefactos relativos al arte de fumista; ofrece con recomendable atencion: Los caloríferos fumivoros, condensadores, económicos, portátiles, sin tubos, único aparato de su clase que se trasporta con facilidad á todas las habitaciones que se quieran calentar. Los caloríferos sifones con tubos, á represion e aire caliente; elevan estos su extraordinario



FOTOGRAFIA.

En 500 rs. se vende un aparato de media placa con los enseres correspondientes para retratar sobre papel y placas; calle de Esperanza, núm. 14, cuarto segundo de diez á onatro.—(1 v. m. 1 v. t.)

EN LA NOCHE DEL 22 DE JUNIO, A la entrada del jardín de Recoletos se ha perdido un pañuelo de crespen de la India, color encarnado, bordado de flores de colores. Se suplica á la persona que lo haya encontrado tenga la bondad de entregarlo en la calle de la Magdalena, núm. 19, cuarto segundo, donde se dará una gratificación.—(1 v. m. 1 v. t.)

COLOCACION.

Se admitirá un joven de 16 á 18 años, que tenga persona que le garantice para dedicarlo á un arte; se le dará la manutencion, casa, ropa limpia y alguna prenda de necesidad mientras no salga á oficial del arte.

Calle del Alamo, núm. 3, fábrica de jabon (1 v. m. 1 v. t.)

HAN SIDO RECOGIDOS DE ORDEN DE la autoridad tres argumentos literarios de D. José Gonzalez Estrada, por ser algo alegres y su autor ha repuesto la coleccion con diez lemas de lindozas. Se vende á 4 rs. en las librerías de Moros Castillo y Bailly Bailliere.—(1 v. m. 1 v. t.)

PERDIDA. La persona que haya encontrado un perro mastin, alabado, con orejas y un collar ango de correa, que se perdió la noche del sábado 23, se servirá presentarlo en el almacén de madera, núm. 2, calle de San Joaquin y se le gratificará.—(2 v. m. 2 v. t.) SE CEDE UN GABINETE CON SU ALcoba espaciosa. Darán razon calle del Príncipe, núm. 13, platería.—(2 v. m. 2 v. t.)

EL DUENO DEL ESTABLE

cimiento la Estrella del Norte, acaba de recibir un abundante surtido en artículos de viaje; entre estos hay buena coleccion de neceseres para señoras y caballeros, desde 20 á 500 reales los primeros, y de 40 á 1,000 los segundos. Háyanse de venta á precios fijos, en la calle de Carretas, núm. 37, despachos, tienda y cuarto principal. (D. 26, 29 y 2, 16.)

VAPORES-CORREOS

A. LOPEZ Y CA

SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD en combinacion con los ferro-carriles de Madrid y París.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella. Todos los miércoles á las once de la mañana. Desde 1.º de julio. Para Barcelona. Todos los viernes á las once de la mañana. Para Barcelona y Marsella. Todos los miércoles á las once de la mañana. Para Cádiz. Todos los sábados á las cinco de la tarde. Para Málaga y Cádiz. Todos los sábados (cuando se pueda tocar en Málaga) á las once de la mañana, en lugar de las cinco de la tarde. Harina de Valladolid, trigo y rubia, desde la estación de Madrid al muelle de Barcelona, reales 3,90, y lana rs. 4,30 arroba castellana. Para estos y demás transportes, dirigirse á D. Julian Moreno, Alcalá, 30. Estos vapores, tan acreditados por la exactitud y rapidez de sus viajes, tienen cámaras cómodas y lujosas, y las señoras son atendidas por camareras. Se espiden billetes directos para Málaga, Cádiz, Barcelona, Marsella, Lyon y París, en el despacho central de los ferro-carriles, Alcalá, 30.

CUADRO SINOPTICO Y ALFABETICO DE LOS ARANCELES JUDICIALES, modificados por real decreto de 28 de abril de 1860.

D. JOSE GONZALO DE LAS CASAS

DIRECTOR DE LA GACETA DEL NOTARIADO.

Último á todos los censales. Consiste de un pliego marca grande, papel superior, á propósito para colocarlo en cuadro en los despachos. Se halla en prensa, y estará de venta desde el dia 1.º de julio próximo, en las principales librerías y en los comisionados de la Gaceta del Notariado, á 10 rs., y á 12 en papel violeta. Los pedidos pueden hacerse desde luego directamente al secretario de la redaccion, don José Zapatero, centro del Notariado, plazuela del Progreso, núm. 3, Madrid, remitiendo al propio tiempo libranzas de su importe, ó esté en sellos.—(3 m. 3 t. 1.)

M. LOUIS ERNEST,

cirujano dentista de Paris y Londres, cuyos aparatos fueron admitidos en la Exposicion universal y premiados en la de Sevilla.

Tiene el honor de anunciar al público que ha fijado su residencia en esta corte. Sus dentaduras artificiales, admitidas en las exposiciones de Paris y Londres y premiadas en la de Sevilla, colocadas sin que el paciente SIENTA EL MAS LEVE DOLOR, sin LIGATURAS ni RESORTES y con todas las garantías que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion; é imitando de tal manera la dentadura natural, es imposible distinguirla.

ESMALTE DE DIENTES CAREADOS.

Esta operacion consiste en volver á su estado natural los dientes, por careados, con cavidades y doloridos que estén, por medio de un esmalte blanco que se introduce en sus cavidades y con el cual se pueden masticar al momento los alimentos mas duros. Por medio de esta operacion, inapreciable para los dientes delanteros, LA EXTRACCION DE LOS DIENTES ES INUTIL.

Las personas que deseen utilizar los conocimientos de M. Ernest, podrán acudir á su casa habitación todos los dias. Vive calle de Alcalá, números 18 y 20, cuarto segundo de la derecha. (3 v. m. maer. vier. y sáb.)

DILIGENCIA AL ESCORIAL

Se establece un servicio de diligencia á dicho punto, por la empresa del Norte y Mediodía. Primera salida de Madrid, el domingo 24 á las seis de la mañana; regreso del Escorial, el mismo dia á las cinco de la tarde. Se despachan los billetes en Madrid, calle de Alcalá, núm. 10, en donde informarán del precios y demás pormenores.—(2 v. m. 2 v. t.)

SERVICIOS MARITIMOS

MENSAGERIAS IMPERIALES.

VAPORES-CORREOS FRANCESES. Línea rapísima, única directa de Valencia á Marsella. Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las cinco de la tarde. Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes á las diez de la mañana. Tiempo que se emplea en el viaje: Valencia á Marsella, 32 horas; Marsella á Oran, 32 horas; Oran á Marsella, 32 horas; Marsella á París, 32 horas; París á Marsella, 32 horas. Consignatario en Valencia, D. Emilio Fernandez, Mar. 96.

TERCER REGIMIENTO MONTADO DE ARTILLERIA de reserva.—Junta económica.—Habiendo dispuesto el E. S. D. G. del Cuerpo se provea por oposicion la plaza de maestro armero en este regimiento, que se halla vacante, los que aspiren ella presentarán sus solicitudes hasta el dia 10 del próximo julio.—Viciário 22 de junio de 1860.—El ayudante secretario, Ramon de España.

PERDIDA

Desde la calle de Atocha á la de San Marcos, se ha perdido el dia 21 un fieltro de vestido de señora, de barés ingles, adornado de guarniciones ribeteadas de morado. La persona que lo haya encontrado, tendrá la bondad de entregarlo, pues para nada le

CALZADO.

El almacén de la calle de Preciados, número 53, es el mismo que estuvo en la del Cármen, y en el Postigo, y se hallan en él de cuantas clases están en uso; botinas de charrol para caballeros á 34 rs.; botas lisas para señoras, á 18; zapatos con moña, de charrol á 20; bronceados á 14 y 12, y se hace barsto de botas de colores, zapatos de rusel de colores, para niñas de 10 á 12 años y zapatos de becerro y de charol bajos para hombre á 20 reales. (4 v. m. 4 v. t. 1-1.)

Editor, D. Hilarión de Zaloga. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.